

**Oficio Nro. STHV-2022-1605-O**

**Quito, D.M., 11 de octubre de 2022**

**Asunto:** Remito para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo la actualización de las RTAU

Señor Abogado  
Pablo Antonio Santillan Paredes  
**Secretario General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento a la Disposición Transitoria Trigésima Novena de la Ordenanza Metropolitana No. PMDOT-PUGS No. 001 – 2021 de fecha 13 de septiembre de 2021, la cual señala: “*En el plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la aprobación de la presente Ordenanza, la entidad encargada del territorio, hábitat y vivienda presentará a la Comisión de Uso de Suelo, para su conocimiento, la actualización de las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo. Estas reglas serán expedidas por medio de una resolución administrativa de la máxima autoridad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, o su delegado. Hasta que se produzca dicha actualización, seguirán en vigencia las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo anexas al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.*” (el énfasis me pertenece) adjunto el Proyecto de Actualización y Reformas a las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo, para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Mauricio Ernesto Marín Echeverría  
**SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - FUNCIONARIO DIRECTIVO 3**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

Anexos:  
- Actualización RTAU.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Darío Vidal Gudiño Carvajal	DVGC	STHV-DMGT	2022-10-11	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría	MEME	STHV	2022-10-11	

